



JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SARAVERENA (A)
Carrera 16 No. 25-68 Barrio Centro - Telefax (7) 8891000

AVISO DE TRASLADO

Conforme lo dispone el Art.110 del C. G. del P., concordante con el numeral 2° del Art. 446 ibídem, de la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada en este caso, se le corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, para lo que estimen pertinente solicitar al respecto.

<u>RADICADO No.</u>	<u>CLASE</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>
2018-00284-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	DANIEL DAZA DAZA	JOSÉ LUIS RINCÓN MONTERREY

Se fija el presente aviso de traslado en la página web del juzgado, hoy martes catorce (14) de julio del año Dos Mil Veinte (2020)

INICIA EL TRASLADO:

Miércoles 15/07/2020

Hora: 08:00 a.m.

TERMINA EL TRASLADO:

Viernes 17/07/2020

Hora: 05:00 p.m.

LEIDY PAOLA CHINCHILLA SILVA
Secretaria